

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”.

En Milagro, a los 20 días del mes de abril del 2023, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción provisional, por una parte, la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, representada por el señor Ing. Jhony Parra Arguello, en calidad de Administrador del Contrato 034-2021 y el señor Tnlgo. David Fernando Zamora Reyes, Delegado Técnico que no intervino en el proceso, designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0202-M, de fecha 04 de abril de 2023, a los que, en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNEL EP" y por otra parte, el Tnlgo. Carlos García Cuesta, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA" y finalmente el Ing. Gabriel Alberto Layman Pizarro, en calidad de fiscalizador de contrato, quien para efectos de la empresa se denominará como “EL FISCALIZADOR”. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

- 1.1** La presente Acta de entrega recepción provisional del Contrato 034-2021, corresponde al proceso asignado con el Código No. BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-005, cuyo objeto es la, “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTON EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V”, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	PRECIO
SUBTOTAL DE MATERIALES	\$125.727,47
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	\$30.650,10
SUBTOTAL DE TRANSPORTE	\$17.496,90
SUBTOTAL MAT+MO+TRANS	\$173.874,47
IVA	\$20.864,94
TOTAL	\$194.739,41

- 1.2 Resolución Nro. CNEL-MLG-ADM-2021-0143-R**, de fecha 21 de octubre de 2021, donde la máxima autoridad de la unidad de negocio el Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado, resuelve adjudicar el proceso Nro. “BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-005 “MLGCONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”., al Tnlgo. Carlos García Cuesta
- 1.3 Del compromiso Presupuestario**, con fecha 28 de diciembre de 2021, la dirección Financiera de CNEL EP UN MILAGRO, mediante compromiso **Nro. CO 00011810**, indica el monto del compromiso por un valor de USD 194.739,41, y mediante compromiso **Nro. CO 0002521**, de fecha 14 de marzo de 2023, indica que, el monto del compromiso asciende a un valor de USD 94.627,23, el cual corresponde a los valores pendiente por devengar del contrato.
- 1.4 Contrato Nro. 034-2021**, celebrado el día 21 de diciembre de 2021 entre la CNEL EP UN NEGOCIO MILAGRO representada por el Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano por parte de la entidad contratante y el Tnlgo. Carlos Eduardo García Cuesta como contratista donde se determinan un plazo de NOVENTA 90 DIAS calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

1.5 Se designa como administrador de contrato de obra, al Ing. Jhony Patricio Parra Arguello mediante memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2021-0879-M, de fecha 22 de diciembre de 2021 realizado por el administrador de CNEL EP UN DE NEGOCIO MILAGRO el Mgs, Enrique Javier Veloz Zambrano.

1.6 Forma de pago: la Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO del contrato

Anticipo:

EL CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, en el plazo máximo de 8 días calendario, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo; el valor de US\$ 86.937,24 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondiente al (50%), en dólares de los Estados Unidos de América. El valor del anticipo será reducido en la misma proporción en cada uno de los montos pagados al CONTRATISTA.

El valor por concepto de anticipo será depositado a la Cuenta Corriente No. 8097828 del Banco del Pacífico, a nombre del CONTRATISTA, quien autoriza expresamente se levante el sigilo bancario de la referida cuenta, donde será depositado el anticipo. El Administrador del contrato designado por la Contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al proceso de ejecución contractual. El administrador del contrato designado por el CONTRATANTE verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al proceso de ejecución contractual.

El anticipo que el CONTRATANTE haya otorgado al CONTRATISTA para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

El CONTRATISTA deberá usar el anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. El CONTRATISTA deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al Gerente de Obras.

1.7 Anticipo. - Mediante documento electrónico, de fecha 30 de diciembre de 2021, CNEL EP notificó a la contratista la acreditación del anticipo del contrato en la cuenta del Tnlgo. Carlos Eduardo García Cuesta , correspondiente al 50% del valor total del contrato.

1.8 De la fiscalización Temporal, Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0015-M, de fecha 11 de enero de 2022, el administrador de contrato de la UN DE NEGOCIO MILAGRO designa como fiscalizador temporal del contrato a la Ing. Silvia Maritza López Llerena.

1.9 Fecha de inicio de ejecución del contrato. - Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0002-O, de fecha 05 de enero de 2022, la administración de contrato notifica a la contratista correspondiente al pago del anticipo del contrato 034-2021 con fecha 30 de diciembre 2021 y acorde a lo estipulado en el contrato indica que, el plazo de ejecución de la obra es de 90 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo.

1.10 De la fiscalización externa, mediante Contrato BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-FI-005, celebrado el día 14 de febrero de 2022 entre la CNEL EP UN NEGOCIO MILAGRO representada por el Ing. Gabriel Antonio Pincay Díaz por parte de la entidad Contratante y el Ing. Gabriel Layman Pizarro en calidad de fiscalizador de contrato de obra Nro. 034-2021, donde se determina que deberá ser llevada a cabo en el plazo de CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de la firma del contrato y con el inicio de las obras a fiscalizar, lo cual será coordinado con el administrador del contrato, sin embargo, el trabajo finalizará con la culminación total a satisfacción de la contratante de las obras a fiscalizar.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”.

- 1.11 Culminación de trabajos.** - Mediante oficio sin numeración de fecha 10 de enero de 2023, la contratista notificó a la fiscalización y a la administración de contrato, la culminación de contrato de obra Nro. 034-2021.
- 1.12 Recepción de los trabajos.** - Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-2023-GLAP-010-OF, de fecha 11 de enero de 2023, la fiscalización notificó a la contratista y a la administración de contrato, la recepción de la culminación de los trabajos constructivos del contrato de obra Nro. 034-2021.
- 1.13 Conformidad de los servicios realizados.** - mediante memorando CNEL-MLG-CTR-2023-0095-M, de fecha 21 de marzo de 2023, la administración de contrato presenta la conformidad de la recepción de la obra ejecutada.
- 1.14 Informe final por parte del delegado Técnico.** - mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2023-0133-M, de fecha 20 de abril de 2023, el Tnlgo. David Fernando Zamora Reyes notificó a la administración de contrato Nro. 034-2021, el informe final indicando que, se realizó el levantamiento de información de campo y la constatación de la correcta ejecución de todos los proyectos que conforman el contrato Nro. 034-2021, por lo cual recomienda que, sea recibida la obra y se proceda con la firma del acta de entrega de recepción provisional.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA RECEPCIÓN. –

- 2.1** En este acto, el Tnlgo. Carlos García Cuesta declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato 034-2021, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de esta a la Contratante.

2.1.1. Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra:

LISTADO DE PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO				
No.	PERSONAL	CÉDULA	CARGO	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO
1	ING. PEDRO HERNÁN BELTRÁN AYALA	0701133530	RESIDENTE DE OBRA	100%
2	VICTOR LUIS RONQUILLO MEJIA	0928360213	LINIERO	100%
3	WALTER EFRAIN CEDEÑO VILLAVICENCIO	1206419507	LINIERO	100%
4	CARLOS AMBE VERA	0941988826	AYUDANTE	100%
5	BYRONE ISAAC DESIDERIO YANGAR	0942533241	LINIERO	100%

- 2.2** Por su parte, los señores Tnlgo. David Fernando Zamora Reyes en calidad de delegado Técnico y el Ing. Jhony Parra Arguello en calidad de Administrador de contrato, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato Nro. 034-2021; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

- 3.1** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados, la “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”, es de 90 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

3.2 Es importante indicar que el contrato presentó suspensiones en su etapa de ejecución constructiva y por ende paralización en las actividades no previstas en el cronograma de actividades, por causas no imputables al contratista, las cuales fueron debidamente justificadas y sustentadas. A continuación del detalle de los oficios que describen lo antes mencionado:

- 3.2.1 Mediante Oficio No. 001-2021-CEGC-MLG, de fecha 31 de diciembre de 2021, la contratista solicita a la administración de contrato la suspensión del contrato Nro. 034-2021, debido a que no se ha designado al fiscalizador externo que lleve el estado de situación técnica y económica de la obra, para realizar establecimiento de la línea base de los proyectos, aprobación de materiales con sus respectivas especificaciones técnicas y de más responsabilidades propias del contrato.
- 3.2.2 Mediante Oficio Nro. OF-JPA-MLG-001, de fecha 31 de diciembre de 2021, la administración de contrato aprueba la suspensión del contrato hasta que sea designado el fiscalizador externo del contrato de obra.
- 3.2.3 Mediante Oficio Nro. OF-JPA-MLG-002, de fecha 14 de enero de 2022, la administración de contrato notificó a la contratista el Levantamiento de suspensión de Contrato Nro. 034-2021, debido a que con oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0011-O, de fecha 14 de enero de 2022, se realizó la designación como fiscalizador interno, a la ing. Silvia López Llerena.
- 3.2.4 Mediante Oficio Nro. CNEL-MLG-2022-GALP-001-OF de fecha 15 de febrero de 2022, la fiscalización solicita a la administración de contrato la suspensión del contrato 034-2021, debido a que se requiere de una revisión integral del proceso.
- 3.2.5 Mediante Oficio Nro. OF-JPA-MLG-005, de fecha 10 de marzo de 2022, el administrador de obra realizó el levantamiento de la suspensión del contrato nro. 034-2021, debido a que las solicitudes presentadas por la fiscalización y la Contrasta han sido resueltas y aprobadas con el respectivo descargo realizado.
- 3.2.6 Mediante Oficio sin numeración de fecha 05 de abril de 2022, la contratista solicita la suspensión temporal del plazo contractual por temporada invernal.
- 3.2.7 Mediante Informe No. CNEL-MLG-2022-GALP-006, de fecha 07 de abril de 2022, la fiscalización notifico a la administración de contrato el pronunciamiento de la fiscalización respecto a la solicitud presentada por la contratista por precipitaciones presentadas en el contrato de obra Nro. 034-2021, por lo cual esta fiscalización recomendó la suspensión de contrato por un periodo de 15 días.
- 3.2.8 Mediante Oficio Nro. OF-JPA-MLG-006 de fecha 7 de abril de 2022, la administración de contrato notifica a la administración de contrato que se aprueba la suspensión debido al periodo invernal por el periodo de 15 días calendarios y que las actividades de la contratista sean reanudadas posterior al periodo solicitado.

3.3 En resumen, la tabla que se presenta a continuación describe el detalle de días laborados, no laborados y los días de demora a la que estuvo sujeta la obra:

DESCRIPCIÓN	FECHA	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS	DÍAS DE MULTA
Fecha de Suscripción de contrato de obra	21 de diciembre de 2021	0	0	0
Fecha de notificación de anticipo:	30 de diciembre de 2021	0	0	0
Fecha inicio plazo contractual:	31 de diciembre de 2021	0	0	0
SUSPENSIÓN NRO. 1	31 de diciembre de 2021	0	15	0
LEVANTAMIENTO NRO. 1	14 de enero de 2022	32		0
SUSPENSIÓN NRO. 2	16 de febrero de 2022		23	0
LEVANTAMIENTO NRO. 2	10 de marzo de 2022	27		0
SUSPENSIÓN NRO. 3	05 de abril de 2022		47	0
LEVANTAMIENTO NRO. 3	21 de abril de 2022	31		0
Fecha de culminación contractual:	21 de mayo de 2022		0	0
Fecha de culminación de obra:	11 de enero de 2023	236		236
TOTAL		326	85	236

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

4.1 Acorde a lo establecido en la Cláusula Octava. - RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LAS OBRAS, numeral 8.8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación final del contrato suscrita entre las partes se realizará en los términos previstos por el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación provisional del CONTRATO Nro. 034-2021, por un monto de USD 166.960,04 sin incluir IVA, como se detalla a continuación:

VALOR DEL CONTRATO SUSCRITO (100%):	\$ 173.874,47
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO (96,02%)	\$ 166.960,04
MULTAS:	\$ 5.169,73
INDENIZACIONES:	\$ 723,74
ANTICIPO (50%):	\$ 80.978,28
PRIMER AVANCE FACTURADO (51,41%):	\$ 89.385,88
VALOR POR PAGAR (44,61%):	\$ 77.574,16
LIQUIDACIÓN DE OBRA	

El monto de liquidación económica del contrato que alcanza un 96.02% de ejecución del presupuesto referencial de la obra detallado de la siguiente manera:

CP No: BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-005		PRESUPUESTO OFERTADO			TOTAL DE CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO TOTAL
1	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	2	\$6,83	\$13,66	4	\$27,32
2	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	186	\$6,45	\$1.199,70	183	\$1.180,35
3	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
4	Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	82	\$3,05	\$250,10	91	\$277,55
5	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	142	\$9,59	\$1.361,78	138	\$1.323,42
6	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	71	\$6,73	\$477,83	69	\$464,37
7	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 kV	75	\$12,05	\$903,75	102	\$1.229,10
8	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	29	\$0,81	\$23,49	50	\$40,50
9	Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	150	\$0,74	\$111,00	134	\$99,16
10	Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	29	\$2,42	\$70,18	50	\$121,00
11	Pie de amigo de acero galvanizado, perfil "L" de 38x38x6x1800mm	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
12	Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	6	\$24,67	\$148,02	6	\$148,02
13	CABLE DE ALUMINIO REFORZADO ACAR 300 MCM	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
14	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2	6421,27	\$0,68	\$4.366,46	7091	\$4.821,88
15	Cable de Al desnudo cableado ACSR 26/7, No. 266,8 MCM, 33 hilos	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
16	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 2 AWG, 19 hilos	42	\$4,15	\$174,30	24	\$99,60
17	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 1/0 AWG, 19 hilos	42	\$7,34	\$308,28	150	\$1.101,00
18	CONDUCTOR DESNUDO SOLIDO DE COBRE DURO No.4 AWG	78	\$2,20	\$171,60	72,5	\$159,50
19	Cable de Cu, desnudo, cableado suave, 2 AWG, 19 hilos	338	\$3,48	\$1.176,24	319	\$1.110,12
20	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8"), 3155 kgf	1376	\$0,90	\$1.238,40	1538	\$1.384,20
21	CAJA DE DISTRIBUCION DE POLICARBONATO PARA ACOMETIDAS A 240 V CON ACCESORIOS DE FIJACION	7	\$86,00	\$602,00	16	\$1.376,00
22	Seccionador tipo abierto, clase 15 kV, 200 A, con dispositivo rompearco	26	\$166,97	\$4.341,22	11	\$1.836,67
23	Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kV, 200 A	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO TOTAL
24	Seccionador tipo barra 600 A	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
25	Pararrayo clase distribución polimérico, óxido metálico 10kV, con desconectador	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
26	CABLE DE COBRE CONCÉNTRICO SUCRE 2xNo.14 (LUMINARIAS)	117	\$1,41	\$164,97	142,5	\$200,93
27	Conductor preensamblado de Al 2 x 50 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 1/0 + 1 x 1/0 AWG)	895	\$3,27	\$2.926,65	1473	\$4.816,71
28	Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), deribado a 1,5 - 10 mm2 (16-6AWG)	74	\$2,42	\$179,08	114	\$275,88
29	Conector dentado estanco de 25 a 95 mm2 (3 - 4/0 AWG) cond. principal y derivado	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
30	Conector dentado estanco, doble cuerpo, de 35 a 150 mm2 (2 AWG - 300 MCM) conductor principal y derivado	21	\$7,95	\$166,95	18	\$143,10
31	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 4/0-300 : 6-300 AWG	17	\$16,34	\$277,78	21	\$343,14
32	Conector perno hendido, aleación de Cu, 1/0 - 2/0 AWG cond. principal, 8 - 2/0 AWG cond. Derivado	28	\$3,23	\$90,44	64	\$206,72
33	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil “L” 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4”)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
34	Perno espiga (pin) tope de poste doble de acero galvanizado, 19 mm (3/4”) de diám. x 450 mm (18”) de long., con accesorios de sujeción	33	\$14,72	\$485,76	32	\$471,04
35	Perno espiga (pin) tope de poste simple de acero galvanizado, 19 mm (3/4”) de diám. x 450 mm (18”) de long., con accesorios de sujeción	18	\$13,84	\$249,12	37	\$512,08
36	ESTRIBO PARA DERIVACION, ALEACION Cu Sn PARA CONDUCTOR ACAR 300 MCM	53	\$15,75	\$834,75	34	\$535,50
37	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8”)	103	\$0,87	\$89,61	115	\$100,05
38	Grapa de aleación de AL en caliente , derivación para línea en caliente, 2 a 4/0	53	\$12,86	\$681,58	38	\$488,68
39	Grapa terminal apemada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	53	\$12,58	\$666,74	68	\$855,44
40	Grapa angular apemada de aleación de Al 5,08 - 15,75 mm (6 - 4/0 AWG)	18	\$12,50	\$225,00	0	\$0,00
41	KIT PARA SUSPENSIÓN (INCLUYE PINZA DE SUSPENSION Y MENSULA DE SUSPENSION)	10	\$7,11	\$71,10	0	\$0,00
42	Luminaria con lámpara de alta presión Na de 100W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	38	\$124,13	\$4.716,94	57	\$7.075,41
43	Luminaria con lámpara de alta presión Na de 150W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
44	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8”) de diám. x 254 mm (10”) de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
45	Perno espárrago o de rosca corrida de acero galvanizado, 16 mm (5/8”) de diám. X 300 mm (12”) de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
46	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8”) de diám. x 51 mm (2”) de long., con tuerca, arandela plana y de presión	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
47	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4”) de diám. x 300 mm (12”) de long.(35mm Diametro de la rosca para enroscar el aislador pin)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
48	Pie de amigo de acero, perfil "L" de 38x38x6x700mm	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
49	BLOQUE DE HORMIGON PARA ANCLA, CON AGUJERO DE 20MM, diametro de la base 400mm, altura de la parte cuilindrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	98	\$8,21	\$804,58	111	\$911,31
50	Poste circular de hormigón armado de 14 m, 700 kg	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
51	Poste circular de hormigón armado de 21 m, 2400 kg	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
52	Poste circular de hormigón armado de 12 m, 500 kg	88	\$256,27	\$22.551,76	80	\$20.501,60
53	Poste circular de hormigón armado de 10 m, 400 kg	7	\$181,41	\$1.269,87	11	\$1.995,51
54	Poste circular de hormigón armado 12 m, 2000 kg (autosoportante)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
55	Poste circular de hormigón armado 10 m, 2000 kg (autosoportante)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
56	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 12 m, 500 kg	7	\$589,99	\$4.129,93	18	\$10.619,82
57	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 10 m, 400 kg	1	\$473,93	\$473,93	3	\$1.421,79
58	Precinto plástico de 7 mm de ancho x 1,8 mm de esp. x 350 mm de long.	298	\$0,18	\$53,64	434	\$78,12
59	RECONECTADOR TRIFASICO 13.8 KV PARA INSTALACION EN POSTE (INCLUYE PARRARRAYOS, PERFILES PARA INSTALACION DE SECCIONADORES -BY PASS,ACCESORIOS, TABLERO DE CONTROL Y CABLES DE CONEXIÓN)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
60	PROTECTOR PLASTICO PUNTA DE CABLE DE SECCION 50MM2 (#1/0*AWG)(PC50)	84	\$0,66	\$55,44	93	\$61,38
61	Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9,35mm (3/8”)	267	\$4,82	\$1.286,94	293	\$1.412,26
62	Transformador 37.5 kVA, 13800 GRdY/7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240V	1	\$2.296,33	\$2.296,33	0	\$0,00

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO TOTAL
63	Transformador 25 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	2	\$1.919,83	\$3.839,66	3	\$5.759,49
64	Transformador 15 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	3	\$1.430,85	\$4.292,55	2	\$2.861,70
65	Transformador 10 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V-120/240 V	11	\$1.235,00	\$13.585,00	12	\$14.820,00
66	Transformador 5 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V -120/240 V	9	\$1.096,13	\$9.865,17	11	\$12.057,43
67	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	72	\$1,45	\$104,40	68	\$98,60
68	VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSR#2	69	\$1,75	\$120,75	67	\$117,25
69	Varilla de ancla de acero galvanizada, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8"x71")	98	\$9,82	\$962,36	111	\$1.090,02
70	Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long.	26	\$8,02	\$208,52	29	\$232,58
71	Suelda exotérmica 250 gramos	26	\$12,76	\$331,76	29	\$370,04
	MATERIALES PARA ACOMETIDAS y MEDIDORES					
72	Cable concéntrico de cobre XLPE 2x6+6MM2	3261	\$5,80	\$18.913,80	1652	\$9.581,60
73	Conductor de cobre desnudo, cableado suave # 8 AWG, 7 hilos	217,5	\$0,85	\$184,88	50	\$42,50
74	Caja de protección de policarbonato para medidor	87	\$ 18,19	\$1.582,53	41	\$745,79
75	SELLO DE SEGURIDAD PRENUMERADO	87	\$ 2,40	\$208,80	61	\$146,40
76	Conector dentado estanco de 16-95/4-35 mm2 (DCNL2)	261	\$ 4,26	\$1.111,86	84	\$357,84
77	DERIVADOR PLASTICO TIPO BIFASICO P/ COND CONCENTRICO 6/6MM2 (DCC-R)	87	\$ 1,20	\$104,40	27	\$32,40
78	FUSIBLE NEOZED 63A (IFN63)	174	\$ 1,12	\$194,88	54	\$60,48
79	MEDIDOR BIFASICO FORMA 13A	70	\$ 49,50	\$3.465,00	20	\$990,00
80	MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA POSTE	87	\$ 0,60	\$52,20	27	\$16,20
81	MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA FACHADA	87	\$ 1,11	\$96,57	29	\$32,19
82	Pinza de anclaje, termoplástica, ajustable para acometidas	174	\$ 1,62	\$281,88	76	\$123,12
83	PORTAFUSIBLE AEREO ENCAPSULADO, HASTA 63A	174	\$ 2,23	\$388,02	54	\$120,42
84	PRECINTO PLASTICO DE 7 mm DE ANCHO X 1,8 mm DE ESP. X 350 mm DE LONG.	696	\$ 0,27	\$187,92	276	\$74,52
85	Tubo 1/2" conduit EMT para instalaciones electricas (1,5 m)	87	\$ 3,06	\$266,22	25	\$76,50
86	Grapa EMT 1/2"	174	\$ 0,17	\$29,58	50	\$8,50
87	Taco F10	174	\$ 0,06	\$10,44	50	\$3,00
88	Tornillo T/P 1x8	174	\$ 0,03	\$5,22	50	\$1,50
89	Tubo de acero galvanizado de 2 1/2"(63mm) diámetro, 2mm de espesor, 6m de largo	60	\$ 30,32	\$1.819,20	44	\$1.334,08
90	Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long., de alta camada	87	\$ 11,00	\$957,00	25	\$275,00
91	Conector de Cu a golpe de martillo para sistemas de puesta a tierra	87	\$ 10,00	\$870,00	25	\$250,00
	TOTAL MATERIALES		\$ 125.727,47		\$ 121.505,38	
	ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA	CANT	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
92	ESTRUCTURA 1CP	23	\$ 14,70	\$338,10	49	\$720,30
93	ESTRUCTURA 1CA	24	\$ 15,64	\$375,36	16	\$250,24
94	ESTRUCTURA 1CR	22	\$ 18,32	\$403,04	31	\$567,92
95	ESTRUCTURA 1CD	1	\$ 18,97	\$18,97	3	\$56,91
96	ESTRUCTURA 1VP	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
97	ESTRUCTURA 1VA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
98	ESTRUCTURA 1VR	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
99	ESTRUCTURA 1VD	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
100	ESTRUCTURA 1BA	18	\$18,97	\$341,46	0	\$0,00
101	ESTRUCTURA 1BD	13	\$20,85	\$271,05	16	\$333,60
102	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CR+1BA"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
103	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CR"	3	\$34,75	\$104,25	1	\$34,75
104	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CD"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
105	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CA+1CR"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
106	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CD+1CR"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
107	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CA+1CD"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
108	MONTAJE ESTRUCTURA TIPO "3SP+1CR"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
109	ESTRUCTURA TIPO 3CP	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
110	ESTRUCTURA TIPO 3CA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
111	ESTRUCTURA TIPO 3CR	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
112	ESTRUCTURA TIPO 3CD	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
113	ESTRUCTURA TIPO 3VP	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
114	ESTRUCTURA TIPO 3VA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO TOTAL
115	ESTRUCTURA TIPO 3VR	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
116	ESTRUCTURA TIPO 3VD	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
117	ESTRUCTURA TIPO 3SP	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
118	ESTRUCTURA TIPO 3SA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
119	ESTRUCTURA TIPO 3SR	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
120	ESTRUCTURA TIPO 3SD	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
121	ESTRUCTURA TIPO 3BA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
122	ESTRUCTURA TIPO 3BD	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
123	MONTAJE RECONECTADOR EN POSTE (INCLUYE MONTAJE DE SECCIONADORES, CABLEADO, TABLERO DE CONTROL Y DEJARLO EN OPERACION)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
124	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENSIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	17	\$33,20	\$564,40	33	\$1.095,60
125	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPD3 (DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
126	MONTAJE ESTRUCTURA DOBLE TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PR/1PR"	1	\$35,01	\$35,01	0	\$0,00
127	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PD3+1PR"	4	\$35,99	\$143,96	0	\$0,00
128	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL/TANGENTE SIMP. PREENSAMBLADO "1PR+1PP"	1	\$64,72	\$64,72	2	\$129,44
129	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	9	\$24,67	\$222,03	14	\$345,38
130	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPA3 (ANGULAR CON TRES CONDUCTORES)	1	\$23,28	\$23,28	0	\$0,00
131	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL/ANGULAR PREENSAMBLADO "1PR/1PA"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
132	MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE DOBLE PREENSAMBLADO "1PP/1PPT"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
133	MONTAJE ESTRUCTURA RETENCION DOBLE/TANGENTE SIMP. PREENSAMBLADO "1PD/1PP"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
134	EMPALME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA SIMPLE (PUENTE SIMPLE)	0	\$0,00	\$0,00	15	\$0,00
135	EMPALME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA DOBLE (PUENTE DOBLE)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
136	EMPALME DE NEUTRO PREENSAMBLADO (PUENTE DEL NEUTRO)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
137	CONEXIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE A LA NUEVA RED "CLe"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
138	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "LDOS100ACC"	37	\$17,90	\$662,30	57	\$1.020,30
139	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 150W "LDOS150ACC"	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
140	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "ML EN POSTE SIN RED "LDPS100ACC"	1	\$17,90	\$17,90	0	\$0,00
141	MONTAJE ESTRUCTURA H(INCLUYE CRUCETAS 3.4m Y HERRAJERIA Y ACCESORIOS-TENSORES)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
142	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	72	\$16,37	\$1.178,64	97	\$1.587,89
143	INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	2	\$16,49	\$32,98	3	\$49,47
144	INSTALACIÓN DE TENSORES OFD, FAROL DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
145	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	16	\$15,39	\$246,24	0	\$0,00
146	INSTALACIÓN DE TENSORES OTD, A TIERRA DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	4	\$20,46	\$81,84	4	\$81,84
147	INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	4	\$15,39	\$61,56	4	\$61,56
148	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	202	\$18,07	\$3.650,14	213	\$3.848,91
149	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
150	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO ROCOSO	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
151	INSTALACIÓN DE TENSORES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	1	\$15,64	\$15,64	0	\$0,00
152	INSTALACIÓN DE TENSORES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
153	INSTALACIÓN DE TENSORES OPD, POSTE A POSTE DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
154	TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACAR 300MCM	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
155	TENDIDO, REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR # 2 AWG.	6421,76	\$0,35	\$2.247,62	7091	\$2.481,85

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO TOTAL
156	RETIRO DE CONDUCTOR # 1/0 AWG, 7 HILOS DE ALUMINIO DESNUDO TIPO ASC O ACSR	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
157	TENDIDO Y REGULADO CABLE PREENSAMBLADO 2x50 + 1x50 mm2 "TRCP50"	895	\$0,29	\$259,55	1473	\$427,17
158	DESMONTAJE DE REDES DESNUDAS Y ACCESORIOS EN B.T	320	\$0,21	\$67,20	0	\$0,00
159	MONTAJE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS CON CONEXIÓN AL TRANSFORMADOR "CDA"	7	\$11,12	\$77,84	16	\$177,92
160	MONTAJE DE SECC. 13kV 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A "1S100T"	26	\$19,98	\$519,48	11	\$219,78
161	INSTALACIÓN DE PARARRAYO 1F	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
162	RETIRO ESTRUCTURA TRT-1A(10)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
162	RETIRO ESTRUCTURA TRT-1A(15)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
163	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 5kVA	9	\$109,91	\$989,19	11	\$1.209,01
164	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 10kVA	10	\$126,04	\$1.260,40	14	\$1.764,56
165	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 15kVA	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
166	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (DE 37,5 HASTA 75 KVA)	1	\$125,27	\$125,27	0	\$0,00
167	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	6	\$69,49	\$416,94	4	\$277,96
168	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
169	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
170	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
171	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
172	INSTALACION DE ACOMETIDA COMPLETA(ACOMETIDA CON KIT VANO - FACHADA)	70	\$16,90	\$1.183,00	42	\$709,80
173	INSTALACION COMPLETA DE MEDIDOR (CAJA POLICARBONATO+PUSTA A TIERRA E INSTALACION DE MEDIDOR)	70	\$17,50	\$1.225,00	20	\$350,00
174	REUBICACION DE ACOMETIDA Y MEDIDOR(CON INSTALACION DE KIT VANO - FACHADA+CAJA POLICARBONATO+PUSTA A TIERRA)	17	\$17,50	\$297,50	22	\$385,00
175	Instalacion de tubo poste galvanizado de 2 1/2" de diametro (incluye excavacion y construccion de plinto)	60	\$106,22	\$6.373,20	44	\$4.673,68
176	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA REGISTRO DE MEDIDORES	87	\$6,93	\$602,91	42	\$291,06
177	REPLANTEO (Zona Rural)	6052,76	\$ 0,14	\$847,39	7390	\$1.034,60
178	REPLANTEO (Zona Urbano Marginal)	6052,76	\$ 0,15	\$907,91	0	\$0,00
179	REPLANTEO ZONA CON POCA VEGETACIÓN	6052,76	\$ 0,14	\$847,39	45	\$6,30
180	DESBROCE ZONA CON POCA VEGETACION	0	\$0,00	\$0,00	506	\$0,00
181	DESBROCE ZONA CON ALTA VEGETACION	0	\$0,00	\$0,00	6416	\$0,00
182	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
183	IZADO DE POSTES H.A. DE 9 a 12 M, CON GRUA	96	\$35,76	\$3.432,96	91	\$3.254,16
184	MOVILIZACION A SITIO - IZADO DE POSTE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 a 12 M, A MANO	7	\$16,64	\$116,48	21	\$349,44
TOTAL DE MANO DE OBRA				\$30.650,10		\$27.796,40
TRANSPORTE						
185	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 14 M	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00
186	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 9 A 12 M	96	\$25,66	\$2.463,36	91	\$2.335,06
187	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO	7	\$20,69	\$144,83	21	\$434,49
188	TRANSPORTE MATERIALES (A*FD)	1	\$ 12.041,88	\$12.041,88	1	\$12.041,88
189	TRANSPORTE MANO DE OBRA (B*FD)	1	\$ 2.846,83	\$2.846,83	1	\$2.846,83
TOTAL TRANSPORTE DE POSTES + MATERIALES + MANO DE OBRA				\$ 17.496,90		\$ 17.658,26
TOTAL MATERIALES (A)				\$ 125.727,47		\$ 121.505,38
TOTAL MANO DE OBRA (B)				\$ 30.650,10		\$ 27.796,40
TOTAL TRANSPORTE (C)				\$ 17.496,90		\$ 17.658,26
TOTAL SIN IVA				\$ 173.874,47		\$ 166.960,04
IVA				\$ 20.864,94		\$ 20.035,20
TOTAL				\$ 194.739,41		\$ 186.995,24
				100%		96,02%

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

Resumen de liquidación por sectores:

DESCRIPCION	TOTAL MATERIALES (A)	TOTAL MANO DE OBRA (B)	TOTAL TRANSPORTE (C)	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL
SAN JUAQUIN ALTO	\$ 78.479,16	\$ 15.298,15	\$ 16.837,14	\$ 110.614,45	\$ 13.273,73	\$ 123.888,18
SAN PEDRO LAS PAVAS	\$ 2.686,60	\$ 425,56	\$ 51,32	\$ 3.163,48	\$ 379,62	\$ 3.543,09
CDLA GALAPAGOS	\$ 12.327,15	\$ 4.689,13	\$ 307,92	\$ 17.324,20	\$ 2.078,90	\$ 19.403,10
PLAYA SECA LA TRINCA	\$ 3.654,17	\$ 902,98	\$ 76,98	\$ 4.634,13	\$ 556,10	\$ 5.190,22
RCTO PROPERIDAD	\$ 21.795,11	\$ 6.031,84	\$ 333,58	\$ 28.160,53	\$ 3.379,26	\$ 31.539,79
RCTO NIGUITO	\$ 2.563,20	\$ 448,74	\$ 51,32	\$ 3.063,26	\$ 367,59	\$ 3.430,85
TOTAL EJECUTADO	\$ 121.505,38	\$ 27.796,40	\$ 17.658,26	\$ 166.960,04	\$ 20.035,20	\$ 186.995,24

Resumen de liquidación total:

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO	MONTO ECONOMICO PLANILLA # 1 51,41%	MONTO ECONOMICO PLANILLA #2 44,62%	TOTAL EJECUTADO	AVANCE DE EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO
SUBTOTAL DE MATERIAL	\$ 125.727,47	\$ 59.398,03	\$ 62.107,35	\$ 121.505,38	96,02%
SUBTOTAL DE MANO DE OBRA	\$ 30.650,10	\$ 16.847,52	\$ 10.948,88	\$ 27.796,40	
TRANSPORTE	\$ 17.496,90	\$ 13.140,33	\$ 4.517,93	\$ 17.658,26	
SUBTOTAL	\$ 173.874,47	\$ 89.385,88	\$ 77.574,16	\$ 166.960,04	
IVA	\$ 20.864,94	\$ 10.726,31	\$ 9.308,90	\$ 20.035,20	
TOTAL	\$ 194.739,41	\$ 100.112,19	\$ 86.883,06	\$ 186.995,24	

- 4.2 Mediante Informe de fiscalización Nro. MLG-CGC-CI-002, de fecha 04 de mayo de 2022, la fiscalización realiza la aprobación de pago de la primera planilla de avance de ejecución económica de la obra del 51,41%, por un monto USD 89.385,88 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 88/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y física del 60,45%, en atención al oficio sin numeración de fecha 03 de mayo de 2022, de solicitud de pago Nro. 1 presentada por la contratista.
- 4.3 Mediante Oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0027-O, de fecha 13 de mayo del 2022, el administrador de contrato de obra aprueba el avance de la etapa constructiva del proyecto correspondiente a la planilla Nro. 1 y mediante este oficio realiza la gestión de pago correspondiente.
- 4.4 Mediante Informe de fiscalización Nro. MLG-CGC-CI-012, de fecha 15 de marzo de 2023, la fiscalización realiza la aprobación de pago de la planilla Nro. 2 de avance de ejecución económica de la obra del 96,02%, por un monto USD 77.574,16 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 16/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y física del 95,09%, en atención al oficio sin numeración de fecha 10 de enero de 2023, de solicitud de pago Nro. 2 presentada por la contratista.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”.

4.5 Mediante Oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2023-0018-O, de fecha 04 de abril de 2023, el administrador de contrato de obra aprueba el avance de la etapa constructiva del proyecto correspondiente a la planilla Nro. 2 y mediante este oficio realiza la gestión de pago correspondiente.

QUINTA: MULTAS E INDEMNIZACIONES. –

MULTAS

Acorde a los informes de fiscalización, indican la aplicación de multas y descuentos, sustentado en los descrito en los documentos de licitación y Cláusula de contrato:

5.1 En los DOCUMENTOS DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL (DDL), En la sección D Control de costos literal CEC 49.1, indica lo siguiente:

- *El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del 1/1000 del porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.*
- *Por no cumplir disposiciones dadas por el Administrador del Contrato a través del libro de órdenes: USD\$ 200,00 por cada disposición;*
- *Por daños a la propiedad privada comprobados por informe del fiscalizador se impondrá una multa de USD\$ 300,00;*
- *Por realizar desconexiones sin informar al Administrador o Fiscalizador del Contrato, se impondrá una multa de USD\$200 la primera vez. Desde la segunda vez será de USD\$300,00; Por no tener al personal uniformado correctamente y con todas las medidas de seguridad, se impondrá una multa de USD\$200 por cada ocasión que el fiscalizador informe a lo largo de la ejecución del contrato;*
- *Se aplicará UNO POR MIL (1 / 1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse por cada día de retraso en la presentación de los Formularios e Informes de la parte ambiental, los cuales serán presentados de manera mensual para cada proyecto que se encuentra en este proceso.*

5.2 El detalle de los valores acumulados por conceptos de multas por retraso de entrega de obra, se detalla a continuación:

DETALLE ACUMULADO DE MULTAS POR RETRASO DE ENTREGA DE OBRA		
PERIODO	DÍAS DE RETRASO	MONTO CALCULADO
MAYO	11	\$ 802,78
JUNIO	30	\$ 1.666,22
JULIO	31	\$ 669,29
AGOSTO	31	\$ 669,29
SEPTIEMBRE	30	\$ 599,99
OCTUBRE	31	\$ 253,27
NOVIEMBRE	30	\$ 218,67
DICIEMBRE	31	\$ 214,21
ENERO	11	\$ 76,01
TOTAL		\$ 5.169,73

El monto total por concepto de multa acumulada por retraso de entrega de obra es de USD 5.169,73 que serán aplicados en la liquidación de contrato sin objeción alguna por parte de la contratista.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

5.3 La fiscalización determinó que la contratista deberá indemnizar a la contratante, correspondiente a los valores de los kilovatios no facturados (información obtenida a través de la facturación promedio por usuario beneficiario de este proyecto), acorde a la fecha inicial de terminación del contrato de obra, los cuales se describen a continuación:

Item	Fecha	Suministro	Trámite/Solicitud	MEDIDOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	CONSUMOS				
							JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
2	26/9/2022	3719655	660709	2202001032	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,29	\$ 3,95	\$ 3,41	\$ 33,02
15	29/9/2022	3720091	660436	2202001043	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,47	\$ 3,88	\$ 3,17	\$ 3,95	\$ 33,47
16	29/9/2022	3720083	660457	2202001042	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 23,89	\$ 6,27	\$ 7,15	\$ 6,73	\$ 44,04
17	29/9/2022	3720109	660547	2202001036	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,51	\$ 3,95	\$ 3,94	\$ 33,77
18	29/9/2022	3720067	660568	2202001037	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,51	\$ 3,95	\$ 3,75	\$ 33,58
19	29/9/2022	3720075	660660	2202001033	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 24,11	\$ 9,33	\$ 9,55	\$ 9,15	\$ 52,14
20	10/11/2022	3719978	660804	2202001048	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 23,28	\$ 6,49	\$ 6,90	\$ 6,10	\$ 42,77
21	10/11/2022	3719986	660805	2202001044	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,82	\$ 3,17	\$ 3,41	\$ 32,77
22	10/11/2022	3719994	660818	2202001050	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,53	\$ 3,73	\$ 3,57	\$ 3,41	\$ 33,24
23	10/11/2022	3720000	660868	2202001045	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 4,79	\$ 4,92	\$ 4,56	\$ 36,64
24	29/9/2022	3720505	661224	2202001035	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,94	\$ 3,95	\$ 4,06	\$ 34,32
25	29/9/2022	3720604	661281	2202001038	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,94	\$ 3,95	\$ 4,60	\$ 34,86
26	29/9/2022	3720513	662029	2202001040	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,84	\$ 3,82	\$ 3,94	\$ 33,97
27	29/9/2022	3720521	662427	2202001047	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,82	\$ 3,82	\$ 3,94	\$ 33,95
28	29/9/2022	3720539	662461	2202001041	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,86	\$ 3,46	\$ 3,29	\$ 32,98
29	29/9/2022	3720687	660916	2202001039	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,37	\$ 3,94	\$ 3,95	\$ 3,94	\$ 34,20
30	29/9/2022	3720984	663410	2202001046	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,96	\$ 4,91	\$ 4,28	\$ 4,36	\$ 36,51
31	29/9/2022	3720992	663418	2202001049	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 22,96	\$ 5,41	\$ 5,93	\$ 5,22	\$ 39,52
32	29/9/2022	3721008	663423	2202001031	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 3,82	\$ 3,23	\$ 3,82	\$ 3,94	\$ 14,81
33	29/9/2022	3721057	663205	2202001034	NUEVO SERVICIO	SAN JOAQUIN	\$ 26,25	\$ 9,07	\$ 8,13	\$ 9,73	\$ 53,18
TOTAL											\$ 723,74

Acorde a lo detallado en la tabla indica que, la contratista deberá indemnizar un valor de USD 723,24.

5.4 Por lo antes indicado la contratista registra un valor total de USD 5.169,73 y de indemnización de USD 723,24 obteniendo como resultado un valor total de USD 5.892,97, el cual será descontado de la planilla de liquidación.

SEXTA: DE LA GARANTÍAS. –

El contratista Tnlgo. Carlos Eduardo García Cuesta, previa a la suscripción del contrato entregó las siguientes pólizas:

- Garantía FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- Garantía BUEN USO DEL ANTICIPO
- Garantía RESPONSABILIDAD CIVIL
- Garantía ACCIDENTES PERSONALES
- Garantía TÉCNICA NOTARIZADA

6.1 Garantía de Accidentes Personales Nro. 0017581 y Responsabilidad Civil Nro. 0036449

Fecha de vigencia: 05/01/2024 y 03/01/2024

Observación de vigencia de Póliza: Deberá estar vigente hasta la firma del acta entrega recepción definitiva de la obra.

6.2 Garantía Fiel Cumplimiento Nro.: 0065944

Fecha de vigencia: 21/04/2023

Observación de vigencia de Póliza: Deberá estar vigente hasta la fecha de la firma del acta entrega recepción definitiva de la obra.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA DEL CONTRATO NRO. 034-2021, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN EL TRIUNFO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD”.

6.3 Garantía Buen Uso Anticipo Nro.: 0065279

Fecha de vigencia: 21/04/2023

Observación de vigencia de Póliza: Deberá estar vigente hasta la fecha de la firma del acta entrega recepción provisional de la obra y una vez que se haya devengado contablemente el anticipo.

6.4 Garantía Técnica: Tendrá un período de vigencia de 10 años para los postes, 36 meses para los bienes y materiales y 12 meses para la mano de obra, partir de la firma del acta entrega recepción definitiva de la obra.

6.5 Devolución de las garantías: La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 10 años para los postes, 36 meses para todos los bienes y materiales instalados y 12 meses para la mano de obra, tiempo que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra, el resto de las garantías se devolverán cuando se cumpla la condición establecida anteriormente para cada caso.

Si la contratista incumpliese en la renovación de dichas pólizas, la contratista no está facultado para suscribir el acta de entrega de recepción definitiva, puesto que la vigencia de estas garantías son instrumentos habilitantes para la firma de esta acta.

SEPTIMA: DE LA ACEPTACIÓN. –

7.1 En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe provisionalmente la obra del Contrato Nro.034-2021, hasta que transcurra el plazo de 180 días calendario en que se hará la recepción definitiva. Las partes suscriben este documento de forma electrónica, a través de la aplicación FIRMA EC, en señal de conformidad y aceptación.

POR PARTE DE LA CONTRATANTE	
Ing. Jhonny Parra Arguello ADMINISTRADOR CONTRATO CONTRATO NRO. 034-2021	Tnlgo. David Fernando Zamora Reyes TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROYECTO
FISCALIZADOR	CONTRATISTA
Ing. Gabriel Alberto Layman Pizarro CONTRATO NRO. BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-FI-005 RUC: 0921886289001	Tnlgo. Carlos Eduardo García Cuesta CONTRATO NRO. 034-2021 RUC 0602346991001